

“ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE “MANHOST S.A.”

En la ciudad de Manta, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las diecisiete horas, en el Salón de eventos TARQUI de MANHOST S.A., ubicado a la altura del kilómetro 1 ½ de la vía Barbasquillo, Barrio Umiña, de esta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MANHOST S.A., los accionistas que representan el 10.31% sobre la totalidad del capital social de la compañía que asciende a US\$6'600.000 (seis millones seiscientos mil dólares de los Estados Unidos de América) dividido en acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una.- Preside la Junta el señor Galo Palacio Barberán en su calidad de Vicepresidente, por ausencia del señor Presidente y como Secretario, el señor Kay Marquardt en su calidad de Gerente General. Constatado el quórum, el Presidente da la bienvenida a los asistentes, manifestando que se encuentran reunidos en Junta General Ordinaria de Accionistas, en virtud de la Segunda Convocatoria realizada por el Gerente General, aparecida en el Diario El Mercurio de la ciudad de Portoviejo, página 7, con fecha 8 de marzo del presente año, disponiendo que por Secretaría se de lectura al texto de tal convocatoria y se cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, elaborando la lista de asistentes de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas. – En este momento, el Gerente General, encarga la Secretaría a la Abogada Carolina Cedeño Velásquez e inmediatamente, procede a dar lectura a la Convocatoria, quedando agregado al Expediente, un ejemplar del Diario en que apareció tal convocatoria.- Habiendo cumplido con la elaboración de la lista de asistentes, la Secretaría certifica que se encuentran presentes accionistas que representan el 10.31% del capital social suscrito y pagado de MANHOST S.A.- El señor Presidente indica a los presentes que por tratarse de segunda convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley y en el Estatuto Social, declara instalada la Junta, con los accionistas presentes, y de inmediato dispone que se entre a conocer el primer punto del Orden del Día, esto es, **Conocer las cuentas, balances y estados económicos y financieros de la compañía y adoptar las resoluciones correspondientes.** Toma la palabra el Gerente General señor Kay Marquardt y expone en detalle a los presentes, las cuentas, balances y estados económicos y financieros por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2016, dejando un ejemplar para que sea agregado al expediente de Actas.- Enseguida se pasa a conocer el Segundo Punto que se refiere a: **Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del año 2016.** Toma la palabra la representante de la compañía auditora y a solicitud del señor Presidente, se da lectura al

informe de la compañía Manhost S.A, siendo aprobado por unanimidad de votos.- Agotado el segundo punto del Orden del Día el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto, esto es, **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del año 2016.-** El señor Presidente solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el señor Comisario, Bosco Vera Mendieta quien no pudo estar presente, el cual es aprobado por unanimidad de votos de la Junta. Acto seguido se procede a tratar el cuarto punto del orden del día que se refiere a: **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía del Ejercicio Económico 2016.-** El Presidente concede la palabra al Gerente General quien expone a los presentes su informe sobre las actividades de la Empresa, hecho lo cual, la Junta luego de deliberar aprueba por unanimidad el punto tratado.- Respecto al Quinto punto del Orden del Día, esto es, **Resolver acerca de la distribución de utilidades y beneficios sociales y fijar las cantidades o cuotas para la formación del fondo de reserva legal, en un porcentaje que no será menor al 10% de las utilidades líquidas que resultaren del ejercicio económico y reservas especiales.-** El Presidente indica a los presentes que en los Resultados Económicos se observó que la compañía ha tenido utilidades en el ejercicio por \$273.035,36, por lo que la presente Junta debe resolver sobre la distribución de las mismas. La Junta luego de deliberar aprueba por unanimidad el punto tratado sin observación, por lo que las Utilidades del ejercicio económico serán distribuidas y se fija el 10% de las utilidades líquidas, esto es \$27.303,54 para la formación del fondo de reserva legal, quedando una utilidad a distribuir de \$245.731,82.- Siguiendo con el Orden del Día, se dispone tratar el siguiente punto que se refiere a **Seleccionar a la firma de Auditores Externos para el ejercicio económico 2017, y autorizar al Gerente General para que celebre el respectivo contrato.-** Toma la palabra el señor Presidente y expone que ha presentado su oferta la firma actual Micelle, Moores y Russell Beadford, exponiendo el Presidente que la actual firma de Auditores ha realizado buen trabajo, por lo que propone sea considerada la misma firma para el presente ejercicio 2017, luego de lo cual la Junta entra a deliberar y resuelve por unanimidad de votos designar a la firma Micelle para que realice la Auditoría Externa de Manhost S.A. para el Ejercicio Económico 2017, y así mismo autorizar al Gerente General a suscribir el respectivo contrato.- Se pasa a tratar el siguiente punto, esto es, **Designar Gerente General de la Compañía, y fijar su remuneración.** El Presidente pide a los presentes que mocionen para el cargo de Gerente General de la Compañía, por lo que pide la palabra el accionista Dr. Roddy Mata y mociona que sea reelegido el señor Kay Marquardt para el cargo de Gerente General de la Compañía, por el período estatutario, lo que es apoyado por unanimidad y en consecuencia, por unanimidad de los accionistas presentes, es reelegido

en el cargo de Gerente General de la Compañía Manhost S.A., por el nombramiento, el Presidente de la presente Junta y la remuneración sea aprobada por el Directorio.- Finalmente, respecto al octavo y último punto del Orden del Día, que se refiere a: **Autorizar al Gerente General de la Compañía para que contrate un perito calificado por la Superintendencia de Compañías para que haga el avalúo del bien inmueble propiedad de Manhost S.A., pudiendo para el efecto pactar honorarios y más condiciones de contratación.-** Pide la palabra el Presidente y expone que es necesario cumplir con disposiciones tributarias y financieras actualizando el avalúo del inmueble, luego de deliberar, la Junta por unanimidad aprueba el punto tratado, quedando autorizado el Gerente General de la Compañía para que realice todo acto y firme todo contrato necesario para cumplir con lo resuelto en el presente punto, y delegando al directorio para que apruebe el honorario del perito. Habiéndose agotado el Orden del Día constante en la Convocatoria, el Presidente concede un momento de receso para que por Secretaría se proceda a redactar el acta de esta Junta. Reinstalada la sesión y habiéndose constatado la presencia de los mismos accionistas presentes al inicio de la sesión, se da lectura a la presente acta, la misma que es APROBADA EN SU TOTALIDAD Y POR UNANIMIDAD procediendo a clausurar la sesión siendo las dieciocho horas, veinte minutos aproximadamente, y para constancia y conformidad, suscriben el señor Presidente y Gerente General,

Secretario que certifica.-----

f) Galo Palacio Barberán

Presidente

f) Kay Marguardt

Gerente General

f) Carolina Cedeno Velásquez
SECRETARIA AD HOC

